

# EL CENTINELA

## SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.

AÑO I

PANAMA, 22 DE MARZO DE 1918

No. 2

### La Séptima Convención Liberal

El jueves de la presente semana, se reunió en esta ciudad la séptima Convención Nacional del Partido Liberal, de acuerdo con la Resolución dictada al respecto por el Directorio del Partido a fines de Enero pasado.

En su primera sesión eligió la Convención los Dignatarios siguientes:

Presidente..... don Juan B. Sosa  
Vicepresidente..... don Rafael Neira A.  
20. "..... don Manuel S. Pinilla  
Secretario..... don Leovigildo González  
Subsecretario..... don José Oller

A la Convención concurrieron representantes del Partido por siete provincias. Desgraciadamente la de Bocas del Toro quedó sin representación por causas que no queremos expresar porque sería exhibir de manera penosa a ciertos jefes liberales de esa provincia, de quienes esperamos un pronto arrepentimiento que los haga borrar con enérgicos procederes su lamentable conducta de ahora.

Entre los liberales que tomaron asiento, y conste que citamos a la carrera y casi de memoria, recordamos a los siguientes:

#### Por la Provincia de Coclé:

Rafael Neira A.  
José Agustín Arango Ch.  
Abelardo Pérez J.  
Rodulfo Pardo  
Abel Pereira R.

#### Por la Provincia de Colón:

Rubén S. Arcia  
Alejandro Amí C.  
Guillermo Andreve  
Sergio Cuervo  
Jorge E. Díaz  
Guillermo Lambraño

#### Por la Provincia de Chiriquí:

Generoso de Obaldía J.  
Gaspar Araúz O.  
Hermógenes Guerrero  
Saturnino Rodríguez U.  
Rosendo Alvarado  
Lucinio Matos  
Diomedes Rivas

#### Por la Provincia de Herrera:

Juan B. Sosa  
Juan Crespo M.  
Samuel Boyd  
Manuel Barsallo

#### Por la Provincia de Los Santos:

Silverio Villarreal  
Claudio Vásquez  
Manuel González  
Leovigildo González  
Bernardo Vergara

#### Por la Provincia de Panamá:

Pedro A. Díaz  
José Oller

Andrés Mojica  
Rodolfo Estripeaut  
Ramiro Arango  
Bruno Campos

#### Por la Provincia de Veraguas:

Manuel S. Pinilla  
José María Fernández  
Erasmus Díaz  
Daniel Pinilla

La representación, como se ve, no puede ser más lucida. No se cuentan en ella ciertas figuras de relumbrón, ni equilibristas, ni incoloros, ni oportunistas, sino hombres de firmes convicciones, dispuestos a trabajar con entereza por su Partido y por la Patria.

Los que creían tener el país en el puño, los que pensaban que todas las cervices se doblegan y que todas las conciencias se envilecen irán viendo, con esta primera manifestación y con las próximas, que el partido Liberal ni se doblega, ni se rompe, y que no lo componen, ni pueden hablar en su nombre ciertos individuos a quienes efímera posición ha trastornado el seso.

### EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

Este periódico, órgano del Directorio Nacional del Partido Liberal aparecerá todos los sábados. Su publicación está asegurada por un tiempo determinado y sus fines principales son combatir los propósitos de reforma del artículo 70 de la Constitución de la República y abogar por los fueros de la doctrina liberal.

La colaboración será solicitada. Sin embargo, la que se envíe voluntariamente será aceptada si se creyere conveniente. No se devuelven originales ni se dan explicaciones, a los que envíen colaboración sin que les haya sido solicitada, de la causa por la cual no se les acepte.

Los autores de los artículos que se publiquen son directamente responsables de ellos.

Diríjase la correspondencia al Administrador, Apartado No. 54. Panamá.

### El Nuevo Directorio Liberal

En sesión celebrada esta tarde eligió la Séptima Convención Liberal el nuevo Directorio Nacional del Partido, que ha quedado constituido así:

#### PRINCIPALES:

Belisario Porras  
Pedro A. Díaz  
Ciro L. Urriola  
Gmo. Andreve  
Rubén S. Arcia  
José María Fernández  
Generoso de Obaldía J.

#### SUPLENTE:

1 Juan B. Sosa  
2 Andrés Mojica  
3 Alejandro Amí C.  
4 José A. Arango  
5 Rafael Neira A.  
6 Gaspar Araúz O.  
7 Ramiro Arango

Como se ve, la Convención ha procedido con el mayor acierto en el nombramiento de miembros del Directorio. Todos ellos son liberales distinguidos que tienen personalidad propia dentro del Partido, al que han servido por muchos años con fidelidad y entereza. Es, pues, natural esperar que sean muy atinadas y provechosas sus labores.

### INFORME

#### del Presidente del Directorio Nacional del Partido a la Séptima Convención Liberal

#### SEÑORES DELEGADOS:

Vuestra presencia en este lugar es digna de aplauso. Por encima de todos los inconvenientes —y son muchos los que se os han

puesto— habéis pasado, y estáis aquí para cumplir vuestro deber con el Partido. En otra época esto no tendría nada de extraordinario. Hoy sí, porque en el estado actual del país no todos los ciudadanos harían lo mismo que vosotros: el temor y el egoísmo ponen mordaza y grillos a muchos, aun de aquéllos que creíamos de más energía y de más virtud.

Debo daros, y gustoso os doy, como Presidente del Directorio Nacional del Partido, cuenta de la manera como mis compañeros y yo hemos llenado nuestro cometido. Seré breve al hacerlo, y no he de cansaros con divagaciones ni pormenores sobre ciertos hechos ampliamente conocidos de todos vosotros.

#### I

Entró el Directorio a ejercer sus funciones en una época difícil en que el Partido se encontraba dividido en dos fracciones igualmente poderosas: la que acataba al Directorio y apoyaba la candidatura del distinguido copartidario doctor Ramón M. Valdés, lanzada por la Convención de 1916, y la que desconociendo la autoridad del Directorio apoyaba la candidatura de don Rodolfo Chiari, patronizada por uno de los más notables jefes del Partido, el doctor Carlos A. Mendoza, cuya separación sentimos sinceramente y cuya muerte, ocurrida el día 13 de Febrero de 1916, no vacilamos en considerar como desgracia inmensa para el liberalismo.

La campaña presidencial fue ruda en extremo, y en ella se puso a prueba la constancia y la energía de los que sosteníamos la causa del doctor Valdés, a quien logramos al fin colocar en el alto puesto que hoy ocupa, el primero del país, en la confianza de que su labor como Presidente de la República ha de ser en extremo provechosa para la Nación y en especial para el Partido al cual debe su exaltación.

La actitud del Directorio que presido, en esa campaña, no me toca juzgarla. Puedo, sí, aseguraros que en general sus miembros se esforzaron en obtener el triunfo, y sin orgullo ni jactancia afirmo ahora que su obtención se debió casi por completo a la labor de ellos y muy especial-

mente a la del doctor Belisario Porras, quien puso el inmenso prestigio de que goza en el país a favor de la candidatura del doctor Valdés.

#### II

Concluida la campaña y posesionado de la Presidencia nuestro candidato, era de esperarse que las pasiones políticas se calmarían poco a poco y que el país gozaría de relativa calma por algún tiempo. Mas no fue así, desgraciadamente, y en el seno de la misma Asamblea Nacional surgió casi inmediatamente un grave problema nacional provocado por algunos de nuestros partidarios apoyados por un grupo del elemento vencido. Ese problema fue el de la reforma de nuestra Constitución en el sentido de habilitar a ciudadanos nacidos fuera del país, y en especial a algunos de ellos de origen colombiano que tomaron parte en el movimiento de secesión, para la Presidencia de la República, haciendo menos estrictas las condiciones que para llegar a ocuparla exige el Artículo 70 de nuestra Carta Fundamental.

Tan inusitada pretensión alarmó al país como es natural y dio lugar a divisiones en el seno de los partidos, pues mientras unos, guiados por la ambición o sujetos por el temor, se declaraban reformistas, otros en quienes el sentimiento de Patria aún conserva toda su intensidad, rechazaron indignados la reforma. Por desgracia, ciertas influencias, ciertas combinaciones y ciertos actos no bien definidos, que el tiempo se encargará de explicar, hicieron que esa reforma fuese aprobada por la Asamblea en primera consideración. Pero como para que pueda establecerse definitivamente necesita ser aprobada por las dos terceras partes de los miembros de la próxima Legislatura, aún hay esperanzas —y muy fundadas— de que un movimiento patriótico levantado en todo el país, lleve a la Asamblea de este año ciudadanos íntegros que le nieguen su voto.

#### III

Con el propósito de evitar los graves conflictos que lo relatado anteriormente hacía temer, se pensó por algunos copartidarios en provocar la unión de los elementos liberales en la confianza de que esto fuera posible y de que al efectuarse prevaleciera el amor a la Patria sobre las ambiciones personales. Uno de los miembros del Directorio, don Guillermo Andreve, se entusiasmó sinceramente con tal idea y fue un apóstol de ella. Acogida con igual entusiasmo por el señor Presidente de la República, tal vez hubo error en los medios adoptados para realizarla. Y mientras unos, con lealtad y patriotismo, y otros, aunque

## Los fundamentos del Reformismo

convencidos de lo imposible que era realizar tal demagogia en estos momentos, desearon sin embargo de trabajar por llevarlo a cabo, pusieron todos los medios para efectuarlo, a fin de que no dijera que por haberle negado su concurso la obra había fracasado, hubo un grupo que no vió en la pretendida unión más que un medio de satisfacer aspiraciones personales y de captarse la confianza del Jefe del Gobierno, con perjuicio de los amigos decididos de éste, que lo llevaron al poder. Y con este propósito festinaron de tal modo todos los actos relativos a la unión, que nos fué imposible aceptarlos como legítimos. ¡Fué una exhibición repugnante de caracteres! ¡Una triste exhibición de miserias políticas! Los hombres que ayer no más insultaban a voz en cuello y por la prensa al doctor Valdés, candidato; los que le ponían motes despectivos; los que lo acusaban de voluble en sus ideas políticas; los que le negaban sus dotes de intelectual distinguido; los que propalaban rumores hirientes sobre su honorabilidad; los Diputados que le ofendieron groseramente negándose a asistir al acto de su posesión, no vacilaban en vivir con fingido entusiasmo al doctor Valdés, Presidente; en cortejarlo y rendírsele; en calificarlo de Jefe único y de figura la más prestigiosa del Liberalismo, y en proceder de tal manera, que a un hombre de la talla del doctor Valdés debió causar risa si es que no lástima tal proceder.

Vosotros concebís, y el país entero conoce igualmente, todo lo ocurrido desde las elecciones parciales delegadas a las Asambleas Provinciales hasta la reunión de la que debió ser genuina Convención del Partido Liberal y resultó ser junta de los elementos reformistas dentro del Liberalismo. Vuestra presencia aquí indica claramente que condenáis como nosotros la burda farsa llevada a cabo y que estimáis justa nuestra actitud al negarnos a reconocer esa Convención, a acatar sus decisiones y a aceptar como legítima autoridad del Partido el Directorio por ella elegido.

Relatada a grandes rasgos nuestra actuación, queda sometida a vuestra aprobación o censura la conducta del Directorio que presido, que declina ahora en vosotros toda la autoridad que recibió de la Convención de 1916. Ojalá que vuestro juicio nos sea favorable, en atención a los grandes problemas que hemos tenido que afrontar y que hemos afrontado con firmeza y patriotismo que no me excuso en declarar; y que vuestras labores, ya que os toca realizarlas en época tan delicada como lo es la presente, sean de gran provecho para nuestro Partido.

Antes de concluir quiero manifestaros que el Directorio que presido no es enemigo de la unión de todos los liberales, sino decidido partidario de ella. Sólo unido, será el Liberalismo fuerte moralmente como lo es materialmente, y podrá implantar sus doctrinas sin mixtificaciones ni componendas en la Administración Pública. Mientras el Liberalismo continúe dividido los caudillos surgirán a cada paso, y las ambiciones protervas seguirán ocasionando conflictos como el actual. Será día feliz para todos aquél en que la unión se realice; pero no una unión de conveniencia, en que las exigencias del estómago se impongan, que no prospere y sólo ocasione risas y burlas, sino una unión realizada en terreno más amplio y elevado, en que predominen nobles ideales de concordia y de progreso. Para la realización de esta unión, tal como queda indicada, siempre debemos estar listos.

Vuestro adicto copartidario,

CIRO L. URRIOA

¿Habrá en el país un solo reformista de buena fe? ¿Acaso los que se dicen partidarios de la Reforma no lo serán porque creen que es ése el único medio de retener sus puestos en el Gobierno u obtener alguna granjería oficial?

¿Qué fundamentos tendrán los reformistas para decirse tales?

He aquí algunas preguntas que los que somos enemigos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución nos hacemos a cada instante. Y es que en nuestro caso, la situación es clara; las razones que abrigamos para oponernos enérgicamente a que se reforme la Constitución en el sentido de que extranjeros puedan ejercer la Primera Magistratura del país reposan sobre bases graníticas. Para nosotros la cuestión es de principios, de patriotismo y de conveniencia nacional.

Basta, en efecto, pasar la vista por las Constituciones de las diversas naciones republicanas del mundo para convencerse de que en casi todas ellas (las excepciones son muy contadas) es requisito indispensable el ser ciudadano de nacimiento para poder ocupar el solio presidencial. Y esta exigencia no procede de ningún capricho ni de ningún prejuicio, sino de la sana e incontrovertible razón de que sólo aquellos ciudadanos que han visto por primera vez la luz del día en el terruño; que han amantado sus tiernos años en medio de la atmósfera patria; que han contraído esos vínculos invisibles pero indestructibles para con el lugar de nacimiento, sus alrededores, sus creencias, instituciones y tradiciones religiosas y otras; sólo aquellos ciudadanos, decimos, que en estas condiciones se encuentran, pueden amar verdaderamente al país y estar listos a sacrificar bienes y hasta vida en pro de su honor y de su bienestar.

Además, ¿qué panameño patriota querrá declarar, aunque ello sea tácitamente, que no hay hombres capacitados entre nosotros para asumir el manejo del timón de la nave del Estado, y que por lo tanto, bueno es que abramos las puertas a extranjeros para que vengan a gobernarnos a su antojo? Sin embargo, es ésta la confesión que hacen los reformistas al empeñarse en sacar adelante una causa odiosa al país. ¿Qué opinión se formará el mundo entero de nosotros ante semejante proceder? ¿Cómo se nos juzgará? ¿En qué concepto se tendrá nuestro cacareado amor a la patria y nuestra cualidad de ciudadanos conscientes de sus deberes?

Es evidente que si la reforma del Artículo 70 de la Constitución llegase a consumarse, la República de Panamá pasaría a la Historia con el país en donde el patriotismo es letra muerta y en donde sólo los desleales al sentimiento nacionalista son los que tienen en mano la dirección de los intereses nacionales. Semejante atentado a la dignidad nacional, nos arrebataría la amistad y el respeto de que hoy gozamos en el concierto de las naciones y Colombia no vacilaría en tacharnos no ya sólo de traidores hacia ella, sino de traidores hacia nosotros mismos.

Pero la verdad es que los señores reformistas no tienen fundamentos serios y respetables en que basar sus pretensiones, pues si los tuvieran, ¿por qué no los hacen conocer? ¿Qué reformista ha dicho jamás francamente las razones que tiene para desear que nuestra Constitución sea reformada?

Si las razones que ellos abrigaban no fuesen vergonzantes, ya

las veríamos publicadas y repetidas a cada instante. Lo que sucede es que para ellos el asunto es algo puramente personal. Desear favorecer a determinada persona sin preocuparse del honor ni del bienestar nacionales. Son reformistas, porque nada les importa ser desleales a la patria; porque para ellos el sentimiento patrio crece o disminuye según crecen o disminuyen las oportunidades de lucro, las ocasiones de disfrutar de granjerías escandalosas o de obtener contratos monstruosos que no se sacan a licitación....

No pudiendo, pues, los reformistas alegar que la reforma no lastima el patriotismo de los verdaderos panameños, ni que en otros países existen análogas medidas legislativas, ni que entre nosotros hay carencia de hombres competentes y hábiles para ser Presidentes de la República, ni que la reforma no nos privará del respeto y de la consideración de las demás naciones del mundo; nos preguntamos nosotros nuevamente: ¿Habrá, por ventura, un solo reformista de buena fe en el país? ¿Por qué quieren la reforma los señores reformistas?

La verdad clara y desnuda es simplemente ésta: La reforma del Artículo 70 de la Constitución panameña no se efectuará, porque la Nación entera la rechaza y no la tolerará; pero si hoy por hoy hay algunos reformistas en el país, ello es únicamente porque existe la creencia de que el señor Presidente de la República es partidario de la reforma. Y lo que decimos es tan cierto, que si mañana el señor Presidente se declarara contrario al reformismo, nos atreveríamos a apostar que quizá no quedarían entonces más reformistas en todo el territorio de la República, que aquellos dos o tres a quienes la reforma va directamente a favorecer.

## Los futuros Diputados

A pasos acelerados se aproxima el día en que el pueblo panameño decidirá en las urnas, consignando sus votos para Diputados a la próxima Asamblea Nacional, si esta infortunada República tiene o no derecho a continuar llamándose soberana e independiente. En las elecciones que van a efectuarse en Julio venturo se jugará el todo por el todo como comúnmente se dice, respecto de nuestra nacionalidad.

Parece increíble, pero es cierto, que haya liberales que se dicen patriotas secundando el delito de lesa patria que se trata de cometer; unos, sólo por odio a determinada persona y otros sólo por alcanzar granjerías y posiciones oficiales. Pero nosotros nos resistimos a creer que el despectivo, el odio y la ambición cieguen a nuestros conciudadanos hasta el punto de querer pisotear la majestad de la Nación; nos resistimos a creer que el doctor Valdés, cuyo silencio es cada día mayor, secunde, como a gritos dicen los reformistas, el odioso atentado que considerará la Asamblea en sus próximas sesiones y, sobre todo, no queremos creer que él acepte la idea de la reelección lanzada al estadio del debate por un pigmeo en política que ha hecho público lo que quizás alguien le ha sugerido. Ojalá que el doctor Valdés despejara la incógnita de su mutismo para que el país sepa en materia política si su actitud merece que se le apoye en la próxima lucha electoral o que se le combata, deseando nosotros desde luego que resulte lo primero.

En dos corrientes están hoy divididas las distintas fracciones de los antiguos partidos Liberal y Conservador: la una que trata de sacar adelante el malhadado propósito de reformar el artículo 70 de la Constitución, en el

sentido de que puedan ser elegidos Presidentes de la República los colombianos que tomaron parte en el movimiento de independencia y fueron miembros de la Junta de Gobierno Provisional y los hijos de padres panameños nacidos en el exterior, y la otra que combate ese propósito, la cual cuenta con la inmensa mayoría de los panameños amantes verdaderos y no de corazón del caro suelo en que por primera vez vieron la luz del sol.

A juzgar por las apariencias, la primera de esas corrientes cuenta con el apoyo oficial y con el de las corporaciones electorales; pero no cuenta con la entereza de carácter de los hijos de este sufrido pueblo para quienes escribimos estas líneas y a quienes queremos llamar la atención hacia el paso tan transcendental que envuelve la elección del personal que ha de constituir la próxima Asamblea Nacional. Si ese personal llega a resultar amigo de la reforma del artículo 70 de la Constitución en el sentido arriba indicado, ésta será aprobada, y no es aventurado augurar que en días no lejanos tendremos de Presidente de la República a un colombiano, desde luego que con dicha reforma quedan dos o más, capacitados para ser elegidos y uno de ellos peligroso en demasía, si bien los demás no dejan de serlo igualmente.

Es nuestro objeto abrir los ojos a aquéllos de nuestros conterráneos que quizás no han parado mientes en el peligro que la actual contienda política encierra para nuestra nacionalidad, y a aquéllos que alucinados quizás con los halagos del poder han ofrecido su contingente al elemento que desde las alturas trata de imponer al país una reforma que éste rechaza. Dar lugar a que escalen la Presidencia de la República los colombianos sin que irroguemos ofensa a los caballeros panameños que pueden ser favorecidos quienes nos merecen bastante consideración y aprecio, es tanto como poner a punto de zozobrar la nave del Estado; desautorizar desde todo punto de vista la labor realizada por los próceres de nuestra independencia cuya memoria tratamos de enseñar a venerar en las escuelas a la juventud que se levanta, pues con esa reforma queda expedito el camino para volver al mismo lugar de donde partimos, esto es a Colombia, y demostrado de manera evidente que no hubo razón que justifique nuestra separación de aquella República, y que nuestros próceres no fueron sino unos comerciantes aventureros, o empedernidos conspiradores.

## Atentos a la llamada

Cuando se trata de problemas que afectan a la Nación, como sucede con el de la reforma del Artículo 70 de la Constitución, que se ha planteado por insaciable ambición en algunos y por odios personales en otros, nada más patriótico que acudir a la llamada de los jefes y alistarse cada cual bajo sus banderas para combatir causas como ésta con las armas del buen decir y con razones convincentes.

Por eso nosotros, atentos a la llamada, venimos a engrosar las filas de los colaboradores de EL CENTINELA, en la seguridad de que nuestros esfuerzos no resultarán del todo estériles y de que serán ellos imitados por falange considerable de adversarios de la reforma.

De nosotros sabemos decir, que al terciar en este debate prescindimos en lo absoluto del interés personal que se nos pudiera atribuir, pues personalmente no somos enemigos de los caballeros a quienes conviene o puede favo-

recer tal reforma; pero estamos firmemente convencidos, y ello forma parte de nuestros más arraigados principios políticos, de que tal acto, además de ser en sí un atentado contra la soberanía nacional, es una ofensa que se irroga a los panameños raizales, crecido número de los cuales está altamente capacitado para regir sus destinos, sin tener, por lo mismo, necesidad de buscar entre los naturalizados a quién conferirle ese honor.

Si la Convención Nacional de 1903-1904, que dicho sea de paso, estaba integrada por hombres patriotas y de notable visión política, hubiera considerado la necesidad para el porvenir de tener que ocurrir al elemento naturalizado, es seguro que no se hubiese conformado con hacer la excepción al doctor Amador Guerrero, sino que el artículo transitorio de la Constitución hubiera continuado allí por mayor número de períodos presidenciales. Pero no fué así; aquella Convención, agradecida al doctor Amador por la parte principalísima que tomara en las difíciles y comprometedoras labores que dieron por resultado nuestra independencia de Colombia, se limitó a otorgar aquella gracia para un solo período y porque a aquel Cuerpo y a ningún otro competía elegir entonces al Primer Presidente de la República; que de haber sido elección directa del pueblo, es casi seguro que los votos hubieran favorecido, aun en aquella época, a un panameño.

Es claro, pues, que si a los cuatro años de habernos emancipado de Colombia no consideraron nuestros esclarecidos Convencionales que era menester echar mano de otro naturalizado panameño para llevarlo al solio presidencial, mucho menos necesario ha de serlo ahora que contamos con catorce años de vida independiente, que muchos de nuestros conciudadanos se han preparado convenientemente para desempeñar los más altos cargos que de ellos pueda exigir la Nación, y que numerosos jóvenes panameños han nutrido en extranjeras universidades su cerebro y su entendimiento con la ciencia que en ellas se da.

Unos cuantos negociantes, de esos que están siempre atentos para beneficiarse con el río revuelto de las evoluciones políticas y un número reducido de sujetos que odian al doctor Belisario Porras, porque es jefe de indiscutible prestigio, y algunos empleados públicos, temerosos éstos de perder el puesto, son los que sostienen la idea infeliz de la reforma del Artículo 70, surgida al calor de ambición desmedida. Empero, la mayoría de los panameños, de los amantes del terruño, están con nosotros y combatirán por todos los medios legales y legítimos el pase de este descabellado y antipatriótico proyecto.

## DISCURSO del Presidente de la Convención Liberal al tomar posesión de su cargo

Señores Delegados:

Antes de jurar la fidelidad del cumplimiento del cargo a que me ha elevado vuestra benevolencia, deseo expresar las frases de mi agradecimiento por la honra que me habéis discernido, escogiéndome para dirigir el debate y encauzar los procedimientos que adopte en sus deliberaciones la Convención Nacional del Partido Liberal, y agregar algunas palabras relativamente a nuestra reunión.

Circunstancias complejas nos han traído hoy a este recinto,

apartando a muchos de vosotros del seno de los afectos íntimos y del bienestar y holgura del hogar, porque así lo han demandado de vuestra decisión y de vuestro amor por la causa liberal los acontecimientos inesperados y peligrosos de gestión política que tuvieron origen en las sesiones de la pasada Asamblea, y el deber patriótico de oponernos a su franco desarrollo al favor del indiferentismo glacial que opera como un germen destructor del organismo de los Partidos y de la esencia vital de la Nación, todo con el fin de sacudir ese sopor del sentimiento popular para predisponerle a librar las nuevas batallas que evidencien de lo que es capaz todavía el liberalismo panameño cuando se dispone a la defensa de los principios, expuestos a ser vulnerados, y acepta ser el centinela abnegado de los fueros nacionales. En la hora presente, cuando todavía no se ha legado al descanso que requería la ruda y tenaz brega de la pasada campaña electoral, confronta el Partido una situación grave por sus aspectos novísimos. La reforma del artículo 70 de la Constitución, para habilitar a algunos ciudadanos a pretender legalmente el mando supremo de la República, voltea por completo el sistema de acometividad y de defensa a que estaban acostumbradas las agrupaciones políticas del país en sus luchas periódicas, del orden cívico, para la provisión de los altos poderes de la administración y de las corporaciones electivas. La campaña política se ha iniciado bajo aspectos diferentes que indican nuevos procedimientos para participar en ella, y con objetivos bien determinados ya, que no han logrado por suerte, arraigar en la conciencia del país, y así su sola enunciación predispone adversamente a aquella contra todo intento encaminado a obtener el éxito, hiriendo el sentimiento del regionalismo innato.

El paso que ahora damos, de manera resonante y público, tiene el apoyo silencioso hoy pero entusiasta y resuelto mañana, de la opinión nacional, y con él amparamos, sellándola solemnemente, la actitud decorosa y digna de los Miembros de la mayoría del Directorio Liberal, adoptada en relación con el intento de compactar las filas disgregadas del Partido: noble y altruista idea fomentada por el Excmo. señor Presidente de la República, bastardeada, sin embargo, con la pretensión de enderrotar la colectividad por los rumbos del egoísmo y del beneficio personal, de donde resultó que aquellos plausibles propósitos del Jefe de la Nación no llegaron a convertirse sino en fermento de desazones y enconos en reposo dentro del Partido y en instrumento para hacer más profundos los abismos de la separación. Porque aparte de otros motivos que no indicaban el anhelo de alcanzar generosos ideales, aquel conato de fraternizar envolvía entre sus pliegues, como punto de programa liberal, el problema de la reforma, lo que hizo mayormente sospechosa la intención de la Junta que lo acogió como bandera de futura lucha, alejando dolorosamente con ello, de los posibles de una temprana realización, toda empresa intencionada a reconstruir, sobre las sólidas bases de su antigua grandeza y poderío, el viejo y glorioso Partido Liberal. Con todo, a este intento debemos todos concurrir, cerrando el paso al egoísmo, desviando el curso a las aspiraciones infundadas y trabajando con sinceridad y con fe por una unión que no persiga otros fines que asentar en el destino del país las doctrinas liberales en la forma que han dado lustre y contribuido al progreso de muchas nacionalidades del mundo republicano. A vosotros toca inspiraros en estos propósitos y tratar de alcanzarlos por medio de vuestra atinada labor en esta Asamblea y por vuestra actuación personal en la esfera

de vuestra capacidad y prestigio.

Señores Delegados: Réstame ahora declarar de manera solemne, ante vosotros, que cumpliré fielmente las funciones de Presidente que me habéis designado en esta Corporación.

## El viaje del Dr. Porras

Los señores doctor Ciro Luis Urriola y don Guillermo Andreve, recibieron el miércoles de la presente semana el siguiente mensaje cablegráfico, enviado por el doctor Belisario Porras:

Nueva York, 20 de Marzo de 1918

URRIOLA, ANDREVE

Panamá.

Salgo «Carrillo» hoy.

PORRAS.

De acuerdo con esto, el doctor Porras debe llegar a Colón el próximo miércoles, veintisiete del presente, y ese mismo día a esta ciudad en la que se le prepara una manifestación imponente por sus amigos personales y políticos y por los adversarios de la reforma del artículo 70 de la Constitución, que lo consideran el caudillo más prestigioso, de los que combaten dicha reforma, cuya actitud en esta contienda es decisiva. Invitamos, pues, desde ahora a todos los antirreformistas a dicha manifestación que para los amigos personales y políticos del doctor Porras es también una ocasión de reiterarle sus simpatías y su complacencia por verlo de nuevo entre ellos.

En nuestro próximo número haremos una reseña de la manifestación y daremos publicidad a los discursos de los oradores nombrados para dirigirle la palabra al doctor Porras, señores don Guillermo Andreve y don Jephtha B. Duncan y también a la respuesta que les dé el ilustre caudillo.

## No hay tales ideales

El apoyo prestado por los miembros del Directorio Liberal nuestro al propósito de compactación, es considerado por los compactados como causal que debió obligarnos a aceptar los hechos que se sucedieron, pues la circunstancia, dicen, de que el resultado de las elecciones no hubiera sido conforme a nuestros deseos no era suficiente a repudiar la bondad de la idea. Lo de la idea en este caso no es más que una palabreja muy zurriada, pues nadie desconoce la verdad, tan vieja como el mundo, de que elementos unidos tienen más fuerza que dispersos y desde luego nadie discrepa en la apreciación de que el partido unido constituiría un factor de mayor importancia en la política activa del país. Nuestros Directores no podían, por consiguiente, negarse a acoger el proyecto de unión y continúan dispuestos a cooperar en su realización, pero dentro de lo lógico y conveniente, no sólo para el partido sino para el país en general.

Entendimos al entrar en el movimiento, que la labor se reduciría a sus justas proporciones: borrar pasadas diferencias personales y entrar en una era de mutuas consideraciones. No era el caso de comenzar nosotros, creadores de la Administración actual, por reconocer que nuestra insuficiencia es tan notoria a la vista del país entero, que se hace urgente reforzarnos aprovechando las excelencias de los correligionarios de quienes permanecemos distanciados. Eso, sin embargo, fué lo que pretendieron nuestros adversarios desde

el primer momento, halagados por un llamamiento en cuyo autor vieron, no al hombre de partido, sino al Presidente de la República. Esa dualidad de funciones que ejerce actualmente el Dr. Valdés es lo que hay que tener en cuenta cuando se discute su capacidad para realizar la unión. El Presidente de la República tiene nuestro apoyo sincero; en él vemos, además del estadista meritorio, al correligionario de ideas arraigadas; su palabra nos ha merecido siempre aprobación. Los otros, en cambio, nunca han tenido por el Dr. Valdés la estimación de Jefe, puesto que le han discutido siempre, y si hoy se lo reconocen, no es ya por su posición en el Partido, sino en el Gobierno.

Con un criterio utilitario no es posible que suceda lo que toca más al corazón. Hombres que combatieron al Dr. Valdés con todo ardor, no acuden presurosos a su llamado, incondicionalmente, sino es animados de un secreto deseo. Organizados como todavía estaban, manteniendo las pretensiones del candidato que apoyaron, ni siquiera pidieron condiciones; de ellos no puede decirse que capitularon; ninguno conservó su espada, pero trajeron un propósito: vengarse. ¿Cómo? Apoderándose del Gobierno. Su adhesión sería recompensada con Secretarías, Gobernaciones, Diputaciones, etc., y nuestros esfuerzos para impedir que una elección los llevara al poder habrían sido estériles.

¿Es justa nuestra preocupación por que eso no suceda? Si somos consecuentes con nosotros mismos, así tiene que ser. Cuando pedíamos votos para el Dr. Valdés expusimos con toda claridad la causa de nuestra predilección, tratándose de dos candidatos liberales y no es de suponer que nuestro triunfo haya alterado la situación.

No podíamos, pues, considerar la unión más que en relación con nuestros adversarios en ideas y nunca en detrimento de nuestra preponderancia en el Gobierno. Desde luego debía preocuparnos seriamente el procedimiento que se adoptara para llegar al fin propuesto, preocupación que hacía más intensa la conducta de dos de los nuestros, quienes, disgustados por causas exclusivamente suyas, habían concluido alianza con los otros.

La posición en el Gobierno de esos dos caballeros era para los débiles señal de inequívocos propósitos; los nuestros flaqueaban avasallados por una combinación que creyeron decisiva y que aumentó su fuerza combatidora apoyando la reforma del artículo 70 de la Constitución.

Nuestros adversarios nos juzgaron irremisiblemente perdidos; la neutralidad del Dr. Valdés era su principal baluarte. No podíamos someternos a la humillación y nuestra retirada del pacto se impuso; la unión era imposible e innecesaria; no se trataba de armonizar intereses ni de solidificarse contra un peligro común. Por el contrario, la Reforma creó dentro del mismo partido mayores agrupaciones personalistas y concentró los propósitos de liberales y conservadores en un solo afán.

El fracaso de la compactación, que el Dr. Valdés no ha querido reconocer, lo estamos palpando. Los compactados, libres de nuestra presencia, se han vuelto contra sí mismos. En el Directorio que se han dado de manera arbitraria, han sembrado nuevas divergencias con exclusiones notorias. El caso no era dirigir un partido, sino ponerse en evidencia.

**NECESITAN AGENTES**  
Una oportunidad para hacer mucho dinero. Una excelente compañía de Nueva York, con excelentes recompensas basadas en mercancías, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos a la medida. Los más bajos precios. Fáciles de vender a la vista. Se garantiza que darán satisfacción o se devolverá el dinero.  
**STANDARD RAINCOAT**  
157 Broadway, Dept. 36 New York, N. Y.

## NOTAS

HEMOS observado, sin sorpresa desde luego, que ciertos individuos a quienes por error se les ha otorgado alguna representación en las labores de organización del Partido Liberal realizadas por el elemento que tiene su legítima representación, se han apresurado, al declinar sus cargos a publicar los documentos correspondientes, cosa que en ocasiones han hecho por intermedio de altas personalidades. A veces pensamos que la razón de esto sea un acto de vanidad pueril; ver sus nombres en letrados de molde; pero a veces creemos también que sea un deseo inquietante de aparecer *muy valdesistas* y de que se les tenga en cuenta. Por fortuna no son muchos quienes así proceden: unidades aisladas, golondrinas sin rumbo, hormigas locas en vaivén constante y sin provecho.

UN diario local refiriéndose en días pasados al descubrimiento de un fumadero de opio de un tal Cuca, dijo que eran muchos los interesados en que no se castigara al venturoso asiático. Y nosotros, al leer esto, confirmamos nuestra opinión de que los chinos y los jugadores, gracias a ciertos poderosos patronos que los amparan con celo e interés, son seres privilegiados en la República de Panamá que no ve el momento de limpiarse de fumaderos de opio y de casas de juego. Y ese momento está muy lejos por lo visto.

EL *Diario* es considerado, dada su existencia, órgano oficioso del Gobierno y desde luego todo lo que dice en relación con la política del país se supone inspirado en las alturas de donde toma vida. No nos explicamos, pues, cómo si el señor Presidente de la República está verdaderamente interesado en realizar la concordia liberal, permite que su amigo el Dr. Belisario Porras sea objeto de ataques sistemáticos en dicho periódico, cuya conducta el público comenta sin asombro, como que va siendo condición normal entre nosotros condenar hoy lo que aplaudimos como bueno ayer, si así conviene a los intereses del estómago.

Y NO es sólo políticamente como atacan al Dr. Porras los propietarios del *Diario*. En el *Morning Journal*, edición inglesa de dicho periódico, se ha hecho alusión a la *darned Porras family*, así con esas palabras, y para que no escapara al conocimiento del interesado se le envió un ejemplar por correo. Los empresarios del *Diario* considerarán al Dr. Porras y a toda su familia como una maldición! Lo que va de ayer a hoy!

CON lo imitadores que somos de todo lo que no es adaptable hemos dado en mantener una Comisión de Subsistencias, impotente para crear en un día lo que no puede ser obra del momento. Los acaparadores de tierras no quieren invertir su dinero en cultivarlas, y como con sus cercas encierran en muchos casos elementos indispensables para la vida del campesino, como son el agua, la leña y los pastos, atribuyen al poco respeto a la propiedad el estado de atraso en que se encuentra la agricultura nacional. No hay mejor Gobierno, ni mejores caminos, ni diferencias apreciables de costumbres en el Departamento colombiano de Bolívar, y sin embargo, causa dolor patriótico ver cómo se están aprovechando allá de nuestro abandono pa-

ra proveernos de enormes cantidades de manteca de cerdo y otros artículos de fácil producción.

Al respecto creemos nosotros que la mejor política sería la de aprovechar estos tiempos anormales para subir el impuesto de importación sobre los artículos alimenticios que podemos producir, para estimular de ese modo la labor que necesitamos. Con la reducción del impuesto, como se ha hecho, a quienes se favorece es a los importadores, pues el Decreto sobre restricción de las ganancias en las ventas, el Gobierno parece ser el primero en haberlo desconocido. Hay que convenir en que una tarifa proteccionista y menos oportuna para vivir del Presupuesto son los medios eficaces para crear la verdadera riqueza nacional.

AHORA que comienza la época de lucha electoral principian ya también a hacer su aparición en el estadio de la prensa, extranjeros que por la paga se inmiscuyen en nuestra política y no vacilan en poner de oro y azul a nuestros ciudadanos más respetables y hasta nuestras instituciones más dignas de veneración. Y decimos esto por lo que de un tiempo a esta parte se viene observando en las columnas del *Diario*.

Ese periódico, bien es verdad, nada tiene de panameño, pues de sus propietarios el uno es colombiano y el otro venezolano, y cuanto al personal que en sus talleres hay empleado, todos sabemos que allí existe una colección de elementos heterogéneos que no les importa un ardite con el país en que residen. Estimamos que si el *Diario* ha de dedicarse a luchar en el campo político, bueno es que encomiende esa rama de sus labores a individuos nativos y no a extranjeros y hasta a aventureros perniciosos que no pueden menos de regocijarse con las desavenencias que se producen en el seno de la familia istmeña.

Hay una ley sobre extranjería que tiene inequívoca aplicación en estos casos y ello no es demás que se tenga en cuenta.

EL público de la Capital está de plácemes con la noticia que viene circulando desde hace días acerca de que un muy alto funcionario de subidísimo tinte reformista dimitirá próximamente su empleo para ejercer la profesión de abogado entre nosotros. Se nos dice que el nuevo Bufete estará montado completamente a la moderna y que los clientes tendrán muelles y amplias poltronas de cuero en que reposarse mientras son recibidos por el nuevo abogado que es habilísimo en su profesión. ¿Quién será?

EL Reformismo parece estar ya dando sus frutos en la Provincia de Chiriquí, pues allí el orden se ha relajado y las garantías a las personas y a los bienes parecen cada día más comprometidas. Se nos informa que en aquella Provincia reina hoy un caos completo que favorece a los cuatros y a los usurpadores de terrenos ajenos, quienes parecen tener carta blanca para hacer y deshacer, siempre y cuando que estén afiliados a la causa reformista.

Como panameños no podemos menos de lamentar sinceramente este estado de cosas, pues desde luego vemos a dónde nos puede conducir ello por la senda del desprestigio y de la vergüenza nacional. Los asesinatos cometidos recientemente en aquella región en las personas de extranjeros industrioses y respetables vienen a respaldar nuestros temores y ponen de manifiesto que por allá la atmósfera que se respira es una de extrema inseguridad.

QUISIÉRAMOS saber si el señor Secretario de Fomento y Obras Públicas piensa emprender pronto la reparación del camino de Las Sabanas, que lo reclama de modo imperioso, o bien si tiene intenciones de aplazar esa obra de urgente necesidad para la época de elecciones. Entre nosotros se ha observado que el afán por reparar o construir vías públicas coincide casi siempre con la venida de las épocas de lucha política; pero hasta ahora nada hemos oído decir sobre este tema y de ahí que nos permitamos inquirir del señor Jefe del Ramo de Fomento sus intenciones respecto de la carretera de Las Sabanas.

obtener y obtienen en cambio de estos sueldos y estas dádivas.

POCAS veces se ha observado entre nosotros el entusiasmo que en estos días se nota con la noticia de la próxima llegada del Dr. Belisario Porras. El público se da cuenta de que la presencia aquí del Jefe Supremo del Liberalismo Istmeño habrá ciertamente de despejar algunas nubes oscuras y misteriosas que se advierten en nuestro horizonte político y que para entonces quedarán resueltas ciertas incógnitas que en la actualidad mantienen a todos los ciudadanos en estado de ansiedad y agitación.

La gran manifestación que se prepara en honor del Dr. Porras, que será algo así como la bienvenida que le darán todos sus amigos políticos y personales y también los enemigos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución, pondrá de manifiesto de modo claro e indiscutible que el país ve en él al único ciudadano que puede con su inmenso prestigio y su sabia dirección, desbaratar la amenaza que los señores reformistas les preparan a las instituciones más sagradas de la Nación panameña.

SIGUEN llegando las noticias más alarmantes respecto de las casas de juego en Colón. Se asegura que en aquella ciudad hay algunos altos funcionarios que disfrutan de sueldos fijados por los timadores de oficio y que de esta Capital van con frecuencia ciertos individuos influyentes a cobrar honorarios de la misma procedencia.

Huelgan los comentarios acerca de lo que los tahures esperan

HEMOS recibido el primer número de *La Constitución*, semanario antirreformista que ha comenzado a publicarse en Colón, y que dirige don José María Rosendo Tejada.

Deseamos larga vida al nuevo adalid y que no ceje en su empeño de combatir con brío el proditorio propósito de reforma del Artículo 70.

### LISTEN JUDGE

El 29 de Diciembre de 1917, el Juez 1° del Circuito, don Ezequiel Fernández Jaén, lanzó a los cuatro vientos su VIOLENTA ACUSACIÓN, en forma de memorial dirigido al Excmo. Presidente de la República, doctor Ramón M. Valdés, y hasta la fecha el público ignora la respuesta que obtuviera a tan importante documento. Era lógico suponer que así como el señor Juez Fernández nos impuso del ATENTADO cometido contra el Poder Judicial por el señor Secretario de Gobierno y Justicia, también nos impondría de las reparaciones que hubiera obtenido o del castigo que el señor Presidente Valdés había infligido a su Secre-

tario. Nosotros que conocemos la escasa dosis de energía y patriotismo que se gasta el señor Presidente de la República, nos figuramos la indecisa respuesta que recibiría; pero nos quedamos chicos en nuestra suposición, pues no la hubo, o si tal, el público continúa ignorándola. La conducta del señor Secretario de Gobierno y Justicia no nos sorprende ni queremos increparla, pues él, por razones clarísimas no está obligado a velar por nuestro país ni por su decoro nacional; pero, no acontece lo mismo con el señor Presidente Valdés, quien nació en Coclé, esto es, en el riñón de nuestra joven República y a quien se le considera como el guardián de TODOS los intereses nacionales y que por ley y nacionalidad está obligado a cuidar. Afortunadamente, en este país el celo patriótico y el espíritu nacional ganan terreno; de aquí, que lo que dejamos expuesto no nos preocupa, sino, nos indigna.

Si los panameños no cuidamos de nuestra dignidad nacional, la degradación, cual roedora úlcera, destruirá nuestro organismo patrio.

Es muy posible y también muy humano, que al señor Juez Fernández después de su enérgica producción se le hubieran extraviado los pantalones—suceso que cordialmente lamentamos;—pero ya que tratamos de esa pieza del indumento masculino, nos es

grato llevar a su conocimiento que en el pobre cuartel que guarda este CENTINELA, entre las pocas cosas que existen en abundancia son pantalones, los cuales, lo mismo que sus columnas, nos complacemos en ponerlos a su disposición para que informe al público acerca de la deseada respuesta y sobre algo más que es posible que él sepa.

Muy bien sabemos que hay diversas maneras de convencer a los hombres, y entre ellas, podemos citar que: se convencen a los lógicos con razones o argumentos, a los complacientes con súplicas, y a los tímidos con amenazas; pero como debemos colocar al señor Fernández entre los primeros—dados su enérgica actitud y el contexto de su VIOLENTA ACUSACIÓN,—le excitamos a que publique la respuesta—si la hubo—o que informe al público «de qué mal murió su célebre Pascuala». En concepto general, el señor Juez Fernández contrajo compromiso moral con el público, al imponerle del singular ATENTADO o sea la primera parte del incidente, para después llevar a su conocimiento el resultado favorable o adverso que hubiera obtenido, o sea la segunda parte, la cual aún está por conocerse. Así, esperamos que el señor Juez Fernández cumplirá su compromiso moral con la misma energía que desplegó en su VIOLENTA ACUSACIÓN.

LEA USTED SIEMPRE

# EL CENTINELA

10 CENTAVOS PLATA

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central

TIPOGRAFIA MODERNA

Número 13

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

## DOCUMENTOS IMPORTANTES

En nuestro próximo número publicaremos el Programa adoptado por la Convención Liberal; las proposiciones aprobadas por ésta y si fuere posible las actas de las sesiones de dicha Corporación.



Para Evitarse

Desengaños

tómese solamente la Emulsión que por tres generaciones ha probado su poderoso alcance como alimento y como medicina

LA EMULSION de SCOTT

(La Original—Perfeccionada—Insustituible)

- ☑ Para todas las enfermedades del pecho y pulmones.
- ☑ Eficaz en toda época del año.
- ☑ Para ambos sexos y todas las edades

